

- gobierno y sujeción desarrollados en la escuela frente a los cuales los estudiantes establecen dinámicas concretas para sobrellevar y poner en tensión las normas y reglas que rigen el cotidiano devenir escolar.
- c. Es imperativo el cambio de perspectiva en torno a la presencia y accionar de conductas, procedimientos y prácticas de castigo – punitivo que aún emergen en la escuela.
- d. La conciencia en torno a la norma como elemento impuesto construido desde la periferia, símbolo y promulgador de resistencias y tensiones, desde allí se configura como una emergencia la oportunidad de creación de normas, mínimos o elementos que desde la misma condición e imaginario del sujeto – estudiante se establezcan como elementos negociables con miras a la configuración de espacios, ambientes y condiciones de relación en el contexto escolar.
- e. Se debe promocionar la posibilidad de acción de los mismos sujetos frente a los conflictos sin estar condicionados a la visión e intervención absoluta o condenatoria del pensamiento y juicio adulto.
- f. La resolución debe estar encaminada no a la simple corrección sino al aprendizaje y adquisición de herramientas, actitudes y aptitudes de justicia y preventivas frente a las situaciones de riesgo y consecuencias negativas del conflicto.
- g. Se hace necesario que los estudiantes ejerzan: la escucha, la posibilidad de expresión y defensa, la conciencia del derecho y el deber, el compromiso colectivo de acompañar, la acción de ser voceros de aquellos que no tienen voz, la conciencia de verdad, reparación y justicia, la internalización de la posibilidad de acompañamiento al cumplimiento de compromisos asumidos.

*“La práctica pedagógica se configura como la acción consciente y reflexiva en torno al acontecer concreto de los sujetos”*

**Las mesas de conciliación se configuran en una práctica constructora de sujetos de convivencia y paz**

La experiencia fue llevando a los sujetos primero a tener la certeza de la existencia natural del conflicto, pero dicho conflicto asumido desde su potencia posibilitadora de oportunidades de aprendizaje tanto para los actores como para los espectadores, en la conciencia de niños, niñas y jóvenes